

La Bibliotecología y el Acceso abierto

Santiago Velásquez Yepes

Estudiante

Bibliotecología

Escuela Interamericana de Bibliotecología

E-mail: santiagovy59@gmail.com

Ya sabemos bastante sobre el poder del modelo de sociedad que impera en la actualidad para convertir todo lo que toca en mercancía, es decir, para convertir cualquier cosa en objeto poseedor de plusvalía en función del capital. Tal es el caso de la información, y no de todo lo que representa esta poderosa palabra sino de lo que llamamos “información” en el marco de la llamada “sociedad de la información”, esa sociedad en la que la información se compra y se vende, no en la que la información juega un papel determinante en la organización social y está al servicio de una sociedad más justa y más organizada.

Todavía vivimos en una sociedad que sigue determinada por el dominio de unos países sobre otros, y ese dominio además de ideológico es económico y militar. Mientras los países dominantes sigan teniendo tanta ventaja en el ámbito tecnológico y los países dominados sigan siendo quienes suministran las materias primas sustento de la industria global y sigan siendo el basurero en donde terminan los residuos de esa misma industria, estamos lejos de la anhelada sociedad de la información y, muchos menos, de la “sociedad del conocimiento.”

Viviremos en una verdadera sociedad de la información cuando las condiciones para crear, compartir y procesar información sean iguales para todos. Pero eso requiere de dos cosas fundamentalmente: primero, ponerle límite a la ambición de los emporios económicos mundiales, ambición que se traduce en barreras económicas y legales que impiden la libre circulación de la información; y, segundo, una ciencia capaz de diseñar la infraestructura necesaria para que ello suceda.

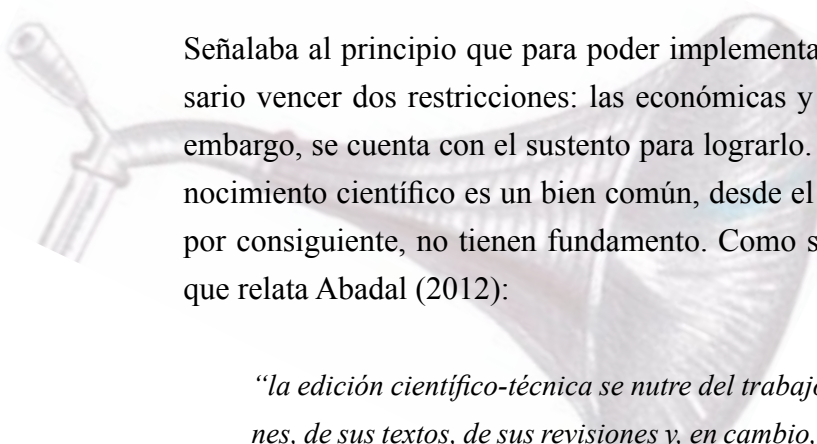
Afortunadamente, desde hace algunos años un movimiento viene trabajando por derrumbar dichas barreras: el movimiento de Acceso abierto u Open Access, como se conoce en inglés, una iniciativa que pretende crear una infraestructura tecnológica y jurídica para

que se pueda compartir y acceder a la información de manera libre y responsable. En palabras de Abadal (2012), este movimiento es “un modelo de difusión del conocimiento científico que supone en última instancia un cambio radical en el funcionamiento de la comunicación científica” (p. 5). Yo agregaría que inclusive supone un cambio en todo el proceso de producción del conocimiento científico y de otros tipos de contenidos, como textos literarios o producciones audiovisuales, por mencionar algunos casos. El mismo autor agrega que es “un movimiento que reclama la construcción de un dominio público para la ciencia y la cultura, que permita la difusión y reutilización del conocimiento y, por extensión, un rápido progreso científico y cultural” (p. 8). Y, según la Declaración de IFLA sobre el acceso abierto (2010), “una circulación rápida y amplia del conocimiento impulsa el avance de la ciencia y, por consiguiente, repercute en beneficios económicos y sociales para los integrantes de la sociedad.”

De hecho, además de acelerar el progreso científico y cultural, tanto Abadal como la IFLA, señalan que el modelo propuesto por el Acceso abierto trae otros notables beneficios que sus detractores no quieren reconocer, como son: ampliación del impacto de las publicaciones, mejoramiento de la medición de las capacidades para la investigación de las instituciones que se dedican a ello, incremento del uso de los contenidos, cualificación de la investigación, reducción de los costos, reutilización de datos en la creación de productos derivados, facilitación de la transferencia de conocimiento, ruptura en las barreras entre países pobres y ricos para acceder a la información, y visualización de la inversión pública en investigación y mayor difusión de autores, instituciones y editoriales.

Teniendo en cuenta el contexto que describíamos al principio, el movimiento de Acceso abierto representa, entonces, un movimiento contra-hegemónico, pues con él están en juego, por un lado, las dinámicas de la producción científica pero, por el otro, la censura a la libertad de expresión y un modelo de sociedad alternativo. Mejor dicho, el Acceso abierto es una iniciativa de cohesión a nivel global y una estrategia de desarrollo, pero en unos términos diferentes a los que propone el liberalismo económico. El movimiento de acceso abierto es inclusive una iniciativa decolonial porque, y lo dice la declaración de la IFLA recién citada:

“El acceso abierto eleva el flujo del conocimiento entre el norte y el sur, así como dentro del mismo sur.”



Señalaba al principio que para poder implementar el modelo de Acceso abierto es necesario vencer dos restricciones: las económicas y las jurídicas, y no es fácil hacerlo, sin embargo, se cuenta con el sustento para lograrlo. Si partimos de la premisa de que el conocimiento científico es un bien común, desde el punto de vista ético, esas restricciones, por consiguiente, no tienen fundamento. Como si fuera poco, crean paradojas como las que relata Abadal (2012):

“la edición científico-técnica se nutre del trabajo del académico, de sus investigaciones, de sus textos, de sus revisiones y, en cambio, este mismo investigador que alimenta el sistema, cuando quiere consultar estas mismas fuentes para poder seguir con su trabajo, está obligado a pagar una plusvalía que se lleva el editor. Si a esto le añadimos que una gran parte de la investigación científica está sufragada por fondos públicos y que el beneficio se lo llevan empresas privadas, entonces la paradoja, aumenta.” (p.12)

Por todo lo dicho, es apenas natural que la Bibliotecología se adhiera a semejante movimiento, ya que los objetivos del Acceso abierto están profundamente ligados con los suyos, ambos buscan facilitar la relación entre los seres humanos y la información que requieren para resolver sus necesidades. De otro lado, el Acceso abierto le suministra a la Bibliotecología una importante base teórica y práctica para organizar su quehacer, es decir, desde la perspectiva del Acceso abierto la Bibliotecología puede plantearse desde otro enfoque las cuestiones que le competen, como la creación y administración de centros de información (por ejemplo, las bibliotecas), la manera de incidir en las políticas públicas relacionadas con su campo de acción, su lugar en el modelo de producción del conocimiento científico, entre otros asuntos. Es más, las bibliotecas, al interior del movimiento, son consideradas las llamadas para administrar recursos de información como bases de datos y repositorios institucionales, que para el movimiento son fundamentales; y se han destacado por su papel activo en la lucha política para mantener vivo el acceso abierto, un ejemplo de ello es el proyecto SCOAP3 (Sponsoring Consortium for Open Access in Particle Physics Publishing), “un consorcio de centros de investigación, agencias de financiación y bibliotecas que propone un modelo económico para transformar en acceso abierto todas las revistas científicas del ámbito de la física de las altas energías” (Abadal, 2012, p. 20).

Desde el punto de vista documental la Bibliotecología también tiene mucho que aportar. Dice Abadal (2012) que:

“Los repositorios aislados difícilmente podrán cumplir el propósito de facilitar un nuevo modelo de comunicación científica que permita mejorar la visibilidad y el acceso a la ciencia. Es fundamental que puedan intercambiar datos y procesos entre ellos y con otros sistemas para ofrecer prestaciones superiores, como puede ser una consulta conjunta. Esto es la interoperabilidad” (p. 26).

Como sabemos, el intercambio de datos no se reduce a una cuestión técnica, es más bien una cuestión lógica, un problema de organización. Es allí donde entra el saber documental a plantear en qué términos se debe dar la comunicación entre sistemas, con acciones como el diseño de metadatos. Puede, incluso, dar un paso más lejos y ocuparse de todo lo relacionado con el resguardo y suministro de datos indispensables para la investigación.

Vemos hasta aquí que el movimiento de Acceso abierto le traza a la Bibliotecología un camino de desarrollo y le abre la posibilidad a sus profesionales de asumir nuevos roles como curadores de información, publicadores de contenidos y muchos otros más que su concepción tradicional no le permite visibilizar. Quienes están buscando una nueva Bibliotecología deberían mirar por este lado.

36

Bibliografía

Abadal, E. (2012). Acceso abierto a la ciencia. Barcelona: Editorial UOC. (Colección El profesional de la información). Recuperado de <http://eprints.rclis.org/16863/1/2012-acceso-abierto-epi-uoc-vfinal-autor.pdf>

Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas [IFLA]. (2010). El acceso abierto – definición de su posición y política. Recuperado de <http://www.ifla.org/files/assets/hq/news/documents/ifla-statement-on-open-access-es.pdf>